



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 14.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001595

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530235	Servicio de Alimentación		5.722,00-
ZA01C000 - Alcaldía Metropolitana	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530248	Eventos Oficiales	5.722,00	
TOTAL					5.722,00	5.722,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: FINANCIAMIENTO EVENTOS OFICIALES

EXPEDIENTE No 0400000747

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DAVID MOYA CEPEDA	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	RAFAEL AGUIRRE	CARLOS MOYA	SONIA ORTIZ
FECHA:	14.11.2022	15.11.2022	15.11.2022



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1817-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Juan Carlos Guzman Acosta
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y
RELACIONES PÚBLICAS DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Respuesta al Traspaso de Crédito del proyecto de Gastos Administrativos de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas.

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted en referencia al Memorando Nro. GADDMQ DMPRP-2022-0315-M de 11 de noviembre de 2022, mediante el cual solicita a esta Dirección Metropolitana: "(...) autorizar a quien corresponda la aprobación del traspaso presupuestario remitido con Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de fecha 11 de noviembre de 2022, para el objeto de contratación "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el mismo que se ejecutará en los eventos oficiales a realizarse los meses de noviembre y diciembre del 2022. (...)".

La Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas; es responsable de toda la información proporcionada para emitir el Traspaso Presupuestario, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección en base a su requerimiento procede a remitir la Resolución de Traspaso No. 1000001595 con expediente No. 0400000747 generada en el sistema SIPARI.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1817-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M

Anexos:
- RT 0400000747-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Sr. Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-15	
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	cdmc	DMF-P	2022-11-15	
Revisado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-15	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-11-15	
Aprobado por: Pedro Fernando Núñez Gómez	PFNG	DMF	2022-11-15	



Firmado electrónicamente por:
**PEDRO FERNANDO
NUNEZ GOMEZ**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-11-15 11:11:42 (GMT-5)

Generado por: Carlos David Moya Cepeda

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2022-1809-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero. GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización. Traspaso de Crédito de gastos administrativos de la DPRP	Descripción Anexos:	...
Fecha Documento:	2022-11-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-11-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-15 11:09:25 (GMT-5)	Reasignar	Carlos David Moya Cepeda (GADDMQ)	0	Estimado Carlitos su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-11-15 09:44:57 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-15 08:17:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-15 08:17:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-11-15 08:16:57 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1809-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de autorización. Traspaso de Crédito de gastos administrativos de la DPRP

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted en referencia al Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M de 11 de noviembre de 2022, mediante el cual el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, solicita a la Dirección Metropolitana Financiera "(...) autorizar a quien corresponda la aprobación del traspaso presupuestario remitido con Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de fecha 11 de noviembre de 2022, para el objeto de contratación "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el mismo que se ejecutará en los eventos oficiales a realizarse los meses de noviembre y diciembre del 2022. (...)", en dicho documento se desprende la siguiente documentación habilitante:

1. INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" DURANTE EL AÑO FISCAL 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, en su parte pertinente señala: "En relación al análisis realizado se sugiere realizar el traspaso de USD \$5.277,00 de la partida 530235 Servicio de Alimentación a la partida 530248 Eventos Oficiales para poder ejecutar los eventos oficiales del Despacho de Alcaldía."

2. Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario, en su parte pertinente menciona: "Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes."

3. Informe de Gestor Presupuestario Nro. 016-2022, de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario, en su parte pertinente menciona:

"ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 5.277,00, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Alcaldía Metropolitana, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos"

"RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas."

Con estos antecedentes me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, remitido mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0274-M de 14 de noviembre de



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1809-M

Quito, D.M., 15 de noviembre de 2022

2022, mediante el cual recomienda realizar el Traspaso de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas; con base a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022, mediante el cual se remiten las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas, para financiar el Proyecto "Gastos Administrativos" en la partida 530248 "Eventos oficiales", por un valor de USD 5.277.00 con cargo al presupuesto del año 2022 de la DPRP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO (1).pdf
- GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M TRASPASO PRESUPUESTARIO.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2022-0274-M.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed (1).pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	edmc	DMF-P	2022-11-14	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-11-15	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	SLOZ	DMF	2022-11-15	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA**





Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0274-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de Traspaso de Crédito de proyectos de gastos administrativos - DPRP

De mi consideración:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto, NTP18 Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 7 de diciembre de 2021.
- Presupuesto 2022, Reformado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022.

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M de 11 de noviembre de 2022, mediante el cual el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, solicita a la Dirección Metropolitana Financiera (...) *autorizar a quien corresponda la aprobación del traspaso presupuestario remitido con Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de fecha 11 de noviembre de 2022, para el objeto de contratación "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", el mismo que se ejecutará en los eventos oficiales a realizarse los meses de noviembre y diciembre del 2022. (...), en dicho documento se desprende la siguiente documentación habilitante:*

1. INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO" DURANTE EL AÑO FISCAL 2022. suscrito por el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, en su parte pertinente señala: *"En relación al análisis realizado se sugiere realizar el traspaso de USD \$5.277,00 de la partida 530235 Servicio de Alimentación a la partida 530248 Eventos Oficiales para poder ejecutar los eventos oficiales del Despacho de Alcaldía."*

2. Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario, en su parte pertinente menciona: *"Según lo expuesto; y en cumplimiento de*



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0274-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.”

3. Informe de Gestor Presupuestario Nro. 016-2022, de 11 de noviembre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario, en su parte pertinente menciona:

“ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 5.277,00, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Alcaldía Metropolitana, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos:

Tabla 1: Traspasos de crédito

CÓDIGO FONDO	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO ORIGINAL	MONTO DE TRASPASO	MONTO RESULTANTE	PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA
2001	0101000001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio de Alimentación	20.000,00	5.277,00	14.723,00	2001	0101000001D
2001	0101000001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Eventos Oficiales	3.500,00	5.277,00	8.777,00	2001	0101000001D
				23.500,00	10.554,00	12.946,00		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

“RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Públicas.”

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas, y se observa que cuenta con el financiamiento indicado según Informe de sustento del Gestor Presupuestario, presupuesto que permitirá financiar el proyecto “Gastos Administrativos”, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO									
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS									
Centro Gestor	Descripción del Proyecto	Denominación Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado
ZA01C000	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530235 Servicio de Alimentación	G/530235/1CA101002	20.000,00	10.000,00	10.000,00		5.277,00	14.723,00
ZA01C000	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530248 Eventos Oficiales	G/530248/1CA101002	3.500,00	1.500,00	1.500,00	5.277,00		8.777,00
Fuente: Cédula presupuestaria SIPARI				23.500,00	11.500,00	11.500,00	5.277,00	5.277,00	23.500,00



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0274-M

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2022

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD. 5.277,00 con cargo al presupuesto del año 2022 en la partida 530248 "Eventos oficiales" de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos David Moya Cepeda
SERVIDOR MUNICIPAL 13
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Referencias:

- GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO (1).pdf
- GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M TRASPASO PRESUPUESTARIO.pdf



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DAVID
MOYA CEPEDA**





Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: APROBACIÓN TRASPASO PRESUPUESTARIO

De mi consideración:

Señor Director,

Por medio del presente solicito a usted se digne autorizar a quien corresponda la aprobación del traspaso presupuestario remitido con Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M de fecha 11 de noviembre de 2022, para el objeto de contratación "**SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**", el mismo que se ejecutará en los eventos oficiales a realizarse los meses de noviembre y diciembre del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Carlos Guzman Acosta
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y RELACIONES
PÚBLICAS DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO (1).pdf
- GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M TRASPASO PRESUPUESTARIO.pdf

Copia:

Srta. Ing. Ximena Paulina Gomez Benavides
Jefa de Despacho
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA



Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0315-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Sr. Econ. Fernando Vinicio Carrillo Aulestia

Asesor Alcaldía

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Sr. Rafael Aguirre Meneses

Servidor Municipal

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carla Cristina Benitez Guarderas	cb	DMPRP	2022-11-11	
Aprobado por: Juan Carlos Guzman Acosta	jg	DMPRP	2022-11-11	



Firmas: electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
GUZMAN ACOSTA**



INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PARA “SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO” DURANTE EL AÑO FISCAL 2022

CATERING PROTOCOLAR			
DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO FINAL
<i>COCTEL TIPO 1</i>	\$ 18,00	40	\$ 720,00
<i>DESAYUNO TIPO 1</i>	\$ 21,00	20	\$ 420,00
<i>DESAYUNO TIPO 2</i>	\$ 22,00	20	\$ 440,00
<i>ALMUERZO/CENA TIPO 1</i>	\$ 30,00	25	\$ 750,00
<i>COFFEE BREAK</i>	\$ 25,00	50	\$ 1.250,00
<i>ESTACION DE BEBIDAS TIPO 1</i>	\$ 12,00	150	\$ 1.800,00
VALOR TOTAL SIN IVA			\$ 5.380,00

SERVICIO DE LOGÍSTICA				
DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO FINAL	
AMPLIFICACION CATEGORIA UNO: 50 A 100 PERSONAS:	cajas amplificadas	\$ 515,00	1	\$ 515,00
	parlantes con pedestal			
	parlante de piso o de retorno de medios			
	consola de 8 canales			
	micrófonos con cable			
	pedestales de micrófono			
	micrófono inalámbrico			
	reproductor de pistas			
computador portátil				
TARIMA DE 6X4x 50 cm. alto	\$ 160,00	2	\$ 320,00	
CARPA DE 6X6	Color blanco con iluminación LED	\$ 110,00	2	\$ 220,00
SILLAS TIFANI CON FORRO Y LAZO	\$ 3,00	37	\$ 111,00	
MESAS COCTELERAS FORRADAS E ILUMINACIÓN	Tamaño de acuerdo a requerimiento (sugerencia 1.10 metros de altura)	\$ 25,00	5	\$ 125,00
TABLEROS RECTANGULARES	Tablero rectangular con mantel de base, sobre mantel decorativo (tamaño sugerido 2.20 x 90 cm), el color de los manteles será acorde al requerimiento	\$ 18,00	2	\$ 36,00
MESA REDONDA	\$ 35,00	2	\$ 70,00	
VALOR TOTAL SIN IVA			\$ 1.397,00	

SERVICIO DE CATERING PROTOCOLAR	\$	5.380,00
SERVICIO DE LOGISTICA	\$	1.397,00
VALAOR TOTAL SIN IVA	\$	6.777,00

Dando un valor referencial de gasto de \$6.777.00 (seis mil setecientos setenta y siete con 00/100 dólares americanos) por el concepto de “**SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**” para los eventos oficiales a realizarse en los meses de noviembre y diciembre del 2022.

En relación al análisis realizado se sugiere realizar el traspaso de USD \$5.277,00 de la partida 530235 Servicio de Alimentación a la partida 530248 Eventos Oficiales para poder ejecutar los eventos oficiales del Despacho de Alcaldía.

Atentamente

JUAN CARLOS Firmado digitalmente
por JUAN CARLOS
GUZMAN ACOSTA
GUZMAN Fecha: 2022.11.11
16:36:14 -05'00'
ACOSTA

Juan Carlos Guzmán

**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROTOCOLO Y
RELACIONES PÚBLICAS**



Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Juan Carlos Guzman Acosta
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PROTOCOLO Y
RELACIONES PÚBLICAS DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, por la Administración General, literal 4.3.1.1.2.7. procedimiento, a) Informe de sustento cita:

(...) Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, Secretarías, Unidades Educativas, Unidades de Salud, Agencias Metropolitanas, Registro de la Propiedad, Unidad Municipal Patronato San José, Cuerpo de Agentes de Control, Instituto Metropolitano de Patrimonio), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada Ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal(...)

En atención al Memorando GADDMQ-DMPRP-2022-0313-M de 11 de noviembre del 2022, mediante el cual solicita se realice el siguiente traspaso presupuestario tal como se detalla textualmente:

"(...) Señor Administrador,

Por medio del presente solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530235 Servicio de Alimentación con un valor disponible de USD \$10.000,00 para el año 2022 a la siguiente partida que detallo a continuación: A la partida 530248 Eventos Oficiales valor a asignarse USD \$5279.95, con objeto de contratación **“SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

Esta solicitud la realizo en vista de que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Eventos Oficiales y la 530235 Servicio de Alimentación.

Memorando Nro. GADDMQ-AG-AT-2022-0047-M

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para las festividades de la ciudad de Quito, es necesario asignar el mencionado valor para los diferentes Eventos Protocolares y ejecutar el proceso de contratación

Por lo que sírvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes.(...)

Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO - ÁREA TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-DMPRP-2022-0313-M

Anexos:

- INFORME DE JUSTIFICACIÓN PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO 1.1-signed.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf
- GADDMQ-DMPRP-2022-0314-M-1.pdf



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES



Informe de Gestor Presupuestario Nro. 016-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
-
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, Reformado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022

ANTECEDENTES:

Según memorando N° GADDMQ-DMPRP-2022-0313--M de 11 de noviembre del 2022, suscrito por el Ing. Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Publicas, quien solicita se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario, señalando lo siguiente:

(...) Señor Administrador,

Por medio del presente solicito a Usted se digne autorizar al Gestor Presupuestario de la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas realizar el traspaso presupuestario de la partida 530235 Servicio de Alimentación con un valor disponible de USD \$10.000,00 para el año 2022 a la siguiente partida que detallo a continuación: A la partida 530248 Eventos Oficiales valor a asignarse USD \$5279.95, con objeto de contratación "**SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**"

Esta solicitud la realizo en vista de que la Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas tiene actualmente las partidas 530248 Eventos Oficiales y la 530235 Servicio de Alimentación.

Razón por la cual y en virtud a la necesidad de los eventos a realizarse por parte de Alcaldía para las festividades de la ciudad de Quito, es necesario asignar el mencionado valor para los diferentes Eventos Protocolares y ejecutar el proceso de contratación.

Por lo que sírvase encontrar adjunto el informe presupuestario en el cual se justifica el valor que se está asignando, informo del presente para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración. (...)

Según memorando N° GADDMQ-DMPRP-2022-0314--M de 11 de noviembre del 2022, suscrito por el Ing. Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Publicas, quien solicita se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario, señalando lo siguiente:

"(...) Señor Administrador:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-DMPRP-2022-0313-M de fecha 11 de noviembre del 2022, solicito se digne autorizar y disponer a quien corresponda el traspaso presupuestario de la partida 530235 Servicio de Alimentación con un valor disponible de USD \$10.000,00 para el año 2022 a la siguiente partida que detallo a continuación:

A la partida 530248 Eventos Oficiales valor a asignarse USD \$5277, con objeto de contratación "SERVICIO PROTOCOLAR PARA EVENTOS OFICIALES DEL DESPACHO DE ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", según el informe de justificación para traspaso presupuestario realizado y adjuntado en el memorando antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración. (...)

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Públicas, en el cual solicita se realice los traspasos de créditos por el valor de \$ 5.277,00, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Alcaldía Metropolitana, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Juan Carlos Guzmán, Director Metropolitano de Protocolo y Relaciones Publicas, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos:

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01C000	002	G/530235/1CA101	Servicio de Alimentación	20.000,00	-5.277,00	14.723,00	GC00A10100001 D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZA01C000	002	G/530248/1CA101	Eventos Oficiales	3.500,00	5.277,00	8.777,00	GC00A10100001 D	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				23.500,00	0,00	23.500,00		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Alcaldía Metropolitana con corte al 11 de noviembre del 2022, cuenta con la disponibilidad, para realizar el movimiento presupuestario planteado en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- La partida presupuestaria de la que se toma los recursos cuenta con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana de Protocolo y Relaciones Publicas.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES**

Rafael Aguirre Meneses

GESTOR

28-10-2022